

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 7 9 DIC. 2014

VISTO:

El Expediente Cudap FHCS-SJB 386/2014: sobre llamado a inscripción cargo tutor responsable cátedra Derecho Público de la Licenciatura en Ciencia Política de la sede de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que debe garantizar el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el llamado a inscripción para cubrir el cargo de tutor responsable para la asignatura Derecho Publico de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la sede de Comodoro Rivadavia obedeció a la necesidad de asegurar el desarrollo de las cátedras.

Que se tiene en cuenta la evaluación efectuada en el Consejo Departamental de Licenciatura en Ciencia Política según figura en el acta que acompaña el Expediente cudap FHCS-SJB Nº 386/2014

Que a los fines presupuestarios el cargo punto se asigna mientas dure la licencia por Resolución CDFHCS Nº 385/2013.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar al Licenciado Gonzalo Calvo DNI: 31.637.820 como Docente Tutor Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la asignatura Derecho Publico de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia desde el 01 de noviembre 2014 y hasta el 31 de marzo 2015

Art.2°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 559/2014

pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz Decana

FHCS - U